

I N F O R M E D E L C O M I S A R I O
=====

Srs.
ACCIONISTAS DE LA CIA. PITTIHELA S.A.
Ciudad.

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al período 2-Enero 1.990 al 31- Diciembre-1.990.

- La Administración durante este período, ha dado cumplimiento a -- las resoluciones de la Junta General y del Directorio de la Compañía.

Mensualmente se convoca a una Junta General de Directorio, en las que se dan a conocer los informes de cada una de las Gerencias según el área de desenvolvimiento en la Compañía.

- Los Libros y Documentos de Contabilidad tales como: Balances, Libros Auxiliares, Libros de Actas y demás documentación que soporta las transacciones realizadas en el período, se llevan de acuerdo a la Ley establecida para compañías y se conservan adecuadamente.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros, son el reflejo de los registros en los libros de Contabilidad, que se manejan mediante el sistema de partida doble, aplicados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

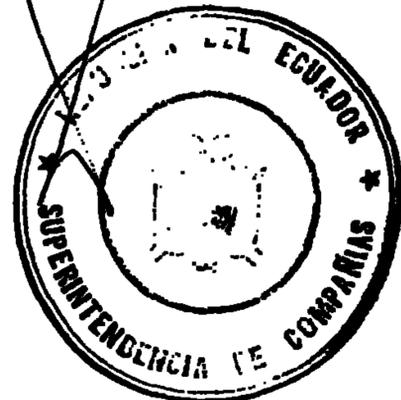
En mi opinión la Contabilidad ha sido llevada correctamente; los Balances y Estados Financieros, reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa.

Sin otro particular, quedo de Uds.

Atentamente



HUGO TAMAYO MONTERO
COMISARIO



DEC. 15 1991